

útiles á nuestra patria y llorados por ella después. Cuando un árbol muere, se levantan sus renuevos; así los hijos y los discípulos del Dr. Aniceto Ortega, para honrar dignamente su memoria y perpetuarla, se elevarán á las esferas que él con su ciencia llegó, y dirán á las nuevas generaciones que la única manera de vencer á la muerte es conquistar la gloria que alcanza el que hace el bien á sus semejantes, el que cumple con su deber.

No eran éstas vanas declamaciones dictadas por la estimación personal, que á haberlo sido, no habrían hallado un eco en la reunión. Extensos y más elocuentes panegíricos se pronunciaron entonces, y si de ellos no extracemos algunos pasajes, como en casos análogos lo hemos hecho, es porque al trazar estas líneas no los tenemos á la vista.

Mientras nos es dado escribir una verdadera biografía del Dr. Ortega, daremos á conocer los principales rasgos que le caracterizaban.

Hijo del poeta y escritor D. Francisco Ortega, de quien con el debido elogio hablamos ya, Aniceto Ortega nació en México, é hizo aquí sus estudios preparatorios en el Colegio de San Ildefonso. Terminados, entró á la Escuela de Medicina, en donde con lucimiento cursó todas las materias hasta recibir el título profesional.

Aniceto Ortega unía un gran corazón á una grande inteligencia. En la vida privada inspiraba profundas simpatías por la nobleza de sus sentimientos, siempre elevados, siempre generosos; por sus aspiraciones á todo lo que era bello y bueno, grande y útil; por su afabilidad, su indulgencia, su franqueza, su lealtad, su modestia, su sencillez, y la igualdad de su carácter justo, recto, siempre inclinado á la benevolencia.

Como hombre científico era un erudito, un enciclopedista, cuyo espíritu analítico había profundizado todos los conocimientos humanos.

Sus sólidos estudios le conquistaron un rango eminente en nuestra Facultad de Medicina; hizo de la obstetricia su especialidad, y podemos asegurar que en la difícilísima labor que se impuso, fué no solamente uno de los más sabios médicos mexicanos, como lo proclama unánimemente su inmensa clientela, sino el hombre de corazón tierno y compasivo que vela en el amor á la ciencia algo más grande que la simple ambición del saber: el amor á la humanidad.

Aniceto Ortega era infatigable en el trabajo; enemigo jurado de toda rutina y de toda preocupación, su afán incansable era marchar con su tiempo, estar al nivel de todos los adelantos que la medicina y sus auxiliares hacían en el mundo intelectual, y proceder desde luego á implantarlos en México, después de una crítica imparcial y oportuna.

Sus colegas le consultaban con frecuencia; en ciertas enfermedades era un oráculo su palabra, y siempre un manantial de consuelo para el pobre enfermo.

Corazón bien puesto y abierto á todas las impresiones buenas, la envidia y los celos nunca pudieron albergarse en él, y sus más conocidos rivales sabían bien que los tesoros de la ciencia que había adquirido durante una vida de estudios y de desvelos, eran prodigados por él, sin reserva alguna, y que jamás explotó la ignorancia de los demás en provecho propio. Aniceto Ortega era todo sentimiento y bondad. En su ardiente imaginación bulleron siempre sabios y excelentes proyectos que, realizados, habrían contribuido extraordinariamente á la gloria de la medicina mexicana.

Así lo probó en el Hospital de Maternidad, donde su benéfica influencia se hizo sentir durante los últimos años. Ese establecimiento, aunque insuficientemente dotado, está hoy á la altura de los mejores del extranjero, y este resultado se debe en gran parte á sus esfuerzos. Como profesor, sus discípulos de la Escuela de Medicina no olvidarán jamás aquella elocuencia serena y filosófica en que se revestían los más arduos problemas de la cien-

cia con un ropaje lleno de atractivos, y cuyo velo era descorrido por la mano del maestro, lenta, pero segura y atrevidamente, hasta donde la potencia del sabio puede llegar hoy.

En el Consejo Superior de Salubridad prestó importantísimos servicios á la ciudad de México, tomando parte principal en la redacción de esos luminosos informes que vienen de vez en cuando á consolar á los habitantes, de la ineptitud de los ediles, con la convicción de que hombres de bien é inteligentes se preocupan asiduamente de asegurar el bienestar higiénico de la población.

Era poeta y músico; poeta, sólo á un círculo muy reducido de amigos íntimos reveló las dulces inspiraciones de su musa; músico, entusiasmó á todo un pueblo con los patrióticos acentos de su "Marcha Zaragoza;" sus nocturnos, sus melodías, sus grandes fantasías, y sus deliciosos walses tenían un sello de originalidad y sentimentalismo, de gracia y distinción, de buen gusto y delicadeza, que enajenaban á cuantos los oían: como pianista ejecutante, su estilo era correcto y brillantísimo: como compositor, le proclamaban todos el Chopin mexicano.

Poco ó nada hemos tenido que decir por cuenta propia acerca del raro mérito del Dr. Ortega. Consúltese á cuantos le trataron; léase lo que con motivo de su muerte dijo la prensa, y se verá que no hemos hecho otra cosa sino recoger opiniones autorizadas para tejer la corona del ilustre profesor.—F. Sosa.

Ortega (MIGUEL). Escritor. Ordenóse jesuita en 1702. Fué descendiente legítimo de Citlalpopoca, por lo cual disfrutaba, como su hermano, de quien hablaremos en seguida, una pensión mensual y varias prerrogativas y privilegios. Escribió tres obras: *Origen de la célebre imagen de Nuestra Señora del Refugio, de la ciudad de Puebla de los Angeles, y pompa con que dicha ciudad celebró su fiesta el año de 1747*, impreso en Puebla en 1767. *Hermosuras verdaderas, físicas y espirituales de la Madre y Señora de Ocotlán*, impreso en Barcelona el año de 1754, por Pablo Nadal. *Relación de la vida, martirio, constancia, y muerte del niño tlaxcalteca Cristóbal Axotécatl*, impresa en Puebla en 1714. (Véase Axotécatl).

Ortega Montañez (EXCMO. É ILLMO. SR. D. JUAN DE). D. Juan de Ortega y Montañez había sido nombrado el año anterior arzobispo de México, de cuya dignidad tomó posesión el 22 de Mayo de 1701, y recibió el palio al mismo tiempo que la cédula del virrey.

El 17 de Diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe V con gran pompa y solemnidad: lo llevó por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sánchez de Tagle, quien lo presentó al virrey y á la Audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salón de palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda; y de allí, acompañándolo algunos ministros de la Audiencia, fué llevado á la Casa de Moneda.

El arzobispo virrey persiguió con empeño todos los vicios y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como origen de todos los males. Por este motivo, el día 2 de Mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel entró en la sala del crimen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mandó cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oír pleitos, no tendrían ocupación.

La flota que salió de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando del conde de Chateau Renaud, pasó felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entró en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demás echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose más de diez y siete millo-

nes de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado varias veces sacar sin efecto.

A principios de Octubre llegó á Veracruz la escuadra francesa mandada por el almirante Ducas, trayendo á su bordo al virrey duque de Alburquerque; y en virtud de las órdenes recibidas anteriormente, se estableció en aquel puerto la factoría francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos por un precio determinado, á las islas y todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo virrey, se hicieron grandes preparativos, y el 18 de Noviembre salió el arzobispo á encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio.

Este virrey gobernó la Nueva España desde 4 de Noviembre de 1701 en que le entregó el mando el conde de Moctezuma, hasta 27 de Noviembre del año siguiente.

Ortega (En P. JOSÉ). Nació en la ciudad de Tlaxcala el 15 de Abril de 1700, y se hizo jesuita en 1717, á 20 de Abril. Terminados sus estudios, fué enviado de misionero á Nayarit, donde trabajó con celo apostólico durante treinta años. Escribió: *Doctrina cristiana, oraciones, confesionario, arte y vocabulario de la lengua Cora*, impresa el año de 1729 á expensas del Illmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, obispo de Guadalajara, á cuya diócesis pertenece la región en que se habla dicho idioma. También se debe á este misionero una obra intitulada: *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional*, impresa en Barcelona por Pablo Nadal, año de 1754, 4^o. Esta obra es una historia de la conquista espiritual del Nayarit y de la Pimería Alta; y aunque al publicarla en Barcelona el P. Fluvia no dijo sino que fué escrita por un jesuita mexicano, sin expresar el nombre, es indudable que se debe al P. Ortega, como se desprende del Capítulo 25, lib. 1 de ella. La conocemos y la hemos consultado en la Biblioteca del Museo Nacional de México.

Ortegón. Rancho de la municipalidad de Pesquería Chica, Estado de Nuevo León, con 15 habitantes.

Ortices. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 138 habitantes.

Ortices. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Ortiga. Minas de Zimapán del Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo. Las montañas de esta región están formadas de pizarras y caliza compacta. Sus minerales se encuentran en criaderos regulares é irregulares, y también en mantos, siendo los mismos que los de la Zarabanda (véase). Dista de 24 á 25 kilómetros al O. de la cabecera.

Las pocas minas que se explotan, siguen sus trabajos en corta escala, no encontrándose en ellos nada que llame la atención.

Ortiga. Ranchería de la municipalidad de Chicbul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Ortiga. Ranchos 1^o y 2^o de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.—Otro del Distrito y municipalidad de Huetamo.

Ortigal. Rancho de la municipalidad de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Ario, con 11 habitantes.

Ortigalito. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Ortigosa (Puerto). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. (Véase Mazatlán, Puerto de).

Ortiguillas. Rancho de la municipalidad de S. Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ortiz. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ortiz. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Ortiz (De). Rancho de la municipalidad de Chignauilla, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Ortiz (De). Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 8 habitantes.

Ortiz (D. FERNANDO). Nació en Pachuca en 1692. Fué colegial y catedrático de filosofía en el Seminario Tridentino de México, doctor teólogo y rector de la Universidad; cura, y juez eclesiástico de Sultepec, prebendado, canónigo y chantré de la Metropolitana.

Su memoria será eterna en México por la fundación que hizo del Hospicio de Pobres, de que hablamos ya en el artículo correspondiente, y por otros beneficios públicos.

El Sr. Ortiz, que falleció en 1767, donó su biblioteca al Seminario, en el que, como hemos dicho, hizo sus estudios, y dotó en el mismo Seminario una beca para un abogado, en 8,000 pesos.

Dió á luz un libro intitulado: *El martirio del apóstol San Pedro*, impreso en México por Bernardo Hogal, en 1743, en 4^o.

Ortiz (DR. D. FRANCISCO ANTONIO). Este distinguido orador sagrado, nació en la ciudad de México, el año de 1640. En esta misma ciudad hizo sus estudios con lucimiento, y recibió los grados literarios de Maestro en Artes, y de Doctor en Cánones, y fué catedrático de filosofía en la Real Universidad. En los actos literarios brilló por la facilidad de su palabra, y por su claro ingenio. Ordenóse después de presbítero, y fué cura de Santa Catarina y la Santa Veracruz, hasta el 7 de Diciembre de 1671 en que entró á la Compañía de Jesús. Fué prefecto de la Congregación del Salvador, rector del Colegio Máximo, y decano de la facultad de filosofía, sin haber faltado á ninguno de los actos literarios que tuvieron lugar hasta el día de su muerte.

"Vivió hasta la edad de 80 años, con las potencias firmes y expeditas, siendo el oráculo de los mexicanos por su consumada sabiduría." Así se expresa uno de sus biografos. Murió en el año de 1720, después de haber dado á luz de 1667 á 1702, varias de sus piezas oratorias.

Ortiz (FRANCISCO). Escritor en mixteco. Hé aquí las únicas noticias que tenemos de este escritor, noticias de Beristáin:

"Natural de la Nueva España, de la Orden de S. Agustín, de la provincia de México. Escribió: *Arte y Gramática de la Lengua Mixteca*, y *Catecismo cristiano en la misma, dedicado á la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la Orden de San Agustín*. Manuscritos que vió el Illmo. Eguíara en la biblioteca del Colegio de San Pablo, de México."

Ortiz de Domínguez (JOSEFA). Nació en la ciudad de México, y fué hija de D. Juan José Ortiz y de D^a Manuela Girón. Desde muy niña perdió á sus padres, quedando bajo el amparo de D^a María Sotero Ortiz, su hermana. En 1789 entró en clase de porcionista en el Colegio de San Ignacio ó de las Vizcaínas, donde permaneció hasta 1791. En este mismo año contrajo matrimonio con el Corregidor de Querétaro, D. Miguel Domínguez, quien la conoció en el Colegio.

El Sr. D. Francisco Sosa en la interesante biografía que escribió acerca de esta heroína, se expresa en los siguientes términos:

Era la Sra. Ortiz de Domínguez de carácter sumamente enérgico, y al mismo tiempo generosa y caritativa, al extremo de curar á los pobres con sus propias manos, y de auxiliarlos y ampararlos. Por esa energía llegó á tener poderoso, incontrastable ascendiente sobre su marido, y por esa caridad llegó á ser muy popular en Querétaro; y como dice un escritor, seguramente creciendo en su corazón el sentimiento humanitario, abrazó el partido de la Independencia, pensando en mejorar la suerte del pueblo.

Ninguna oportunidad mejor que la que hoy se nos

ofrece para presentar en su verdadero carácter, á la luz serena de la filosofía, despojado el ánimo de toda pasión ofuscadora, la sagrada causa á que D.^a María Josefa Ortiz de Domínguez prestó valiosísimo contingente, por la que sufrió prisiones, por la que todo lo sacrificó. A pluma mejor y más autorizada que la nuestra dejaremos, de intento, desempeñar la tarea.

"El movimiento de Dolores, dice el ilustre Otero, no fué obra de la casualidad, ni el simple esfuerzo de una colonia que quiere sacudir el yugo de la metrópoli. Considerando los sucesos con alguna más extensión y profundidad, vemos que aquella empresa no fué más que un medio de hacer triunfar una causa más grande y más universal todavía: la causa de la emancipación de la especie humana.

"El principio de la libertad de México fué tan puro y sublime como lo era su causa. Ningún nuevo impuesto había hecho sentir la dura mano de la metrópoli. Ningún infortunio nuevo había venido á recordar la dura y humilde condición del esclavo. Por el contrario, México acababa de pasar por la época más brillante que tuvo la colonia: acababa de ver en su seno dramáticos, poetas, juristas, y sabios que le hubieran dado un nombre en Europa; se estaba enriqueciendo con preciosos monumentos de las artes; su prosperidad material crecía todos los días, y ni aun vislumbrar podía hasta dónde le amenazaban las revoluciones y decadencia de la madre patria. Mas el estado colonial y las consecuencias indispensables de él, eran un agravio y una afrenta permanentes; y sin mezcla de ningún interés material, y sin un acontecimiento visible que determinara aquella grande revolución, los hombres escogidos por Dios para sus instrumentos, revolían con dolor en su corazón los agravios de su patria, meditaban sobre los derechos imprescriptibles de las generaciones humanas, y se concertaron para alzar el sagrado pendón de la Independencia.

"Esa bandera proclamaba la emancipación de millones de hombres destinados á la esclavitud en favor de una corte lejana, y ávida de sus riquezas; proclamaba el dogma santo de que estos hombres, libres por la naturaleza, tenían derecho de organizar su asociación política de la manera que lo creyesen más conveniente á su propia felicidad; proclamaba la igualdad de todos los derechos y de todas las obligaciones, extinguiendo las distinciones absurdas y funestas que han dividido á los pueblos en dos razas, la una de señores y la otra de esclavos; y proclamaba, en fin, la máxima fundamental de la libertad del pensamiento, que conduce á todas las mejoras y sanciona y protege todos los derechos. Estos principios, proclamados en diversas épocas, y desarrollados de mil maneras diferentes, constituían la verdadera cuestión de la independencia, y abrazaban en su conjunto todas las verdades, todos los derechos de la especie humana: la libertad del pensamiento, la libertad civil, la libertad política, la libertad religiosa, en una palabra, la libertad radical y completa de la especie humana, sancionada por el dogma de la igualdad, y encaminada á la perfección moral del hombre."

Esta fué la noble empresa á que contribuyó, como vamos á ver en seguida, la *Corregidora*.

Uno de los principales promovedores de la revolución de 1810 fué Allende, según dijimos ya en su biografía. Pues bien: Allende era nada menos que el presunto esposo de una de las hijas del Corregidor de Querétaro. Nada más natural que Allende, que frecuentaba el trato de nuestra heroína, y que por consiguiente conocía su varonil entereza, sus ideas democráticas, la iniciase en los secretos de la revolución que se preparaba. Ella abrazó la causa con el entusiasmo y la fe con que la mujer se decide, con el ardor con que desea realizar sus pensamientos, con el valor heroico que muestra en los grandes momentos de la vida, en los sucesos que llegan á abatir al hombre mismo; y una vez iniciada en la revo-

lución, trabajó incesantemente por ella; y como no sabía escribir, según apuntamos ya, apeló al ingenioso recurso de recortar las letras de los impresos que caían en sus manos, y con ellas, juntándolas con laboriosidad de que sólo una mujer es capaz, hacía sus escritos para influir en la política. Pegaba las letras sobre papel de China, y como una cohetera le servía de correo, ocultaba el papel entre los cohetes, y por este medio daba á los conjurados avisos más oportunos que los que cualquier otro agente habría podido proporcionarles, pues la circunstancia de ser ella la esposa de la primera autoridad de Querétaro, la ponía en aptitud de saber cuanto interesar podía á su partido.

Hizo más todavía: empleando el poder invencible que ejercía sobre el Corregidor, su esposo, le indujo á abrazar la causa de la independencia; y como si esto no fuese bastante, gastó la mayor parte de su fortuna en fomentar la insurrección.

Hidalgo, el venerable caudillo de ésta, había señalado uno de los primeros días del mes de Octubre de 1810 para dar el grito de guerra, porque consideraba tener para entonces á su disposición las armas y municiones que con el mayor sigilo estaba reuniendo.

Las delaciones hechas por el sargento Garrido y por el capitán Arias precipitaron los sucesos. En cualquiera de las obras que comprenden el período histórico á que venimos contrayéndonos, se encuentran los detalles de este asunto. A ellas remitimos al lector para no ser difusos, y nos limitaremos á hablar de la actividad desplegada por la *Corregidora* en tan críticos momentos.

Apenas supo que la conspiración estaba descubierta, se apresuró á avisarlo así á los jefes de ella por conducto del alcaide de la cárcel de Querétaro, Ignacio Pérez, que era sumamente adicto á la revolución. Para esto, la Sra. Ortiz de Domínguez, á quien su marido había dejado encerrada en su casa la noche del 13 de Septiembre después de revelar lo que sucedía, hizo desde su recámara, que caía sobre la vivienda del alcaide, la señal convenida con éste para comunicarse cualquier caso urgente; y como la casa estaba cerrada, á través de la puerta le previno que con persona de toda confianza avisase á Allende, que se hallaba en San Miguel. El patriota alcaide no quiso confiar á otro tan delicado encargo, y partió él mismo con la mayor diligencia. No encontrando á Allende en San Miguel, buscó á Aldama y le puso al tanto de las prisiones y demás ocurrencias de Querétaro.

Apenas amaneció el 14, la *Corregidora* hizo que una entenada suya fuese á ver á Arias, suponiéndole ignorante de lo que pasaba, excitándole á dar principio inmediatamente á la revolución; pero Arias, ya lo indicamos, era uno de los delatores, y en sus declaraciones comprometió al Corregidor y á su esposa, que fueron reducidos á prisión. El primero fué remitido al convento de la Cruz, y la segunda al monasterio de Santa Clara.

Pero el oportuno aviso llevado por el alcaide Pérez hizo que Hidalgo proclamase, en la madrugada del 16, la Independencia, en el pueblo de Dolores.

La lucha comenzó. El grito de guerra lanzado por el venerable sacerdote, conmovió de un extremo á otro el suelo mexicano. "Los combates, como dice el preclaro escritor á quien poco há citamos, fueron diarios y sangrientos, y muchas veces el sol de un mismo día alumbró diversos campos de batalla, todos llenos de víctimas y cubiertos de sangre. Nunca hubo un combate más obstinado, y ningún pueblo de la tierra pudo repetir con más verdad que sus campos habían sido talados, sus casas y sus ciudades entregadas al fuego, y sus hijas, sus esposas y madres, abandonadas á una desolación universal. Los hombres caían á millares como las hojas sacudidas en los bosques por la furia del huracán. Y todos estos sacrificios eran puros y sublimes. Los grandes hombres de la Independencia no corrieron tras los honores y el mando: su patriotismo nada tenía de equivoco con el

de los que conquistan los puestos públicos en nombre de la libertad ó el reposo de las naciones: su vida fué una vida de sacrificios y de consagración, y la muerte el único destino de que estaban seguros. La muerte seguía todos los días sus cabezas preciosas en los combates y en los cadalsos; y ante el cañón enemigo, como bajo la mano del verdugo, su firmeza y su valor no se desmintieron jamás."

Volvamos á tomar el hilo de nuestro relato.

El Corregidor salió muy pronto de la prisión. Exigiólo así el pueblo amotinado, y temiendo tal vez que sucediese lo mismo con su esposa, fué ésta traída á México con fuerte escolta.

"En el camino, dice uno de sus biógrafos, el Sr. González de la Torre, era una proclama viviente; venía seduciendo á los soldados y jefes, y aun los denostaba cuando lo juzgaba conveniente, llamándolos cobardes y menguados, incapaces de comprender y de volver por sus derechos; diciéndoles que ellos eran mexicanos y que debían trabajar por su independencia. Si algún oficial le imponía silencio, ella le decía que se le había mandado traerla, pero no hacerla callar, y que no callaría, y seguía perorando. Nunca admitía nada del gobierno español. Se le llevaba la comida, y la volvía con desprecio, alimentándose sólo con lo que llevaba ó con lo que lograba comprar. Así llegó á México, y en la puerta del convento del Señor de Santa Teresa, adonde venía consignada, exclamó con desprecio mirando á la tropa, estas textuales palabras: *Tantos soldados para custodiar á una pobre mujer; pero yo con mi sangre les formaré un patrimonio á mis hijos.*"

Hallándose grávida, fué puesta por algún tiempo en aparente libertad, y una vez que cesó aquella causa, fué de nuevo condenada á la clausura, y permaneció tres años en el convento de Santa Catalina de Sena.

Realizóse por fin la Independencia en 1821, recogiendo Iturbide el fruto del arbol plantado por Hidalgo, y regado con la sangre de éste y de millares de héroes, muchos de ellos sacrificados por el mismo Iturbide. Realizóse la Independencia; y cuando el afortunado caudillo de su último período se hizo proclamar emperador, la Sra. Ortiz de Domínguez, para quien la democracia era un dogma, vió con desagrado profundo la proclamación del imperio; y cuando la nueva emperatriz le mandó el nombramiento de primera dama de honor, rehusó ella aceptarlo, con frases sumamente enérgicas.

Vino en seguida la República, y la Sra. Ortiz de Domínguez llevó estrechas relaciones de amistad con D. Valentín Gómez Farias, con el general Victoria, y con los personajes más distinguidos, llegando á ejercer marcada influencia sobre Victoria. Presentóse éste una noche en la casa de la heroína después del saqueo del Parián (1828); y como entendiera ella que Victoria celebraba aquel escándalo, que aunque no ordenado sí había sido tolerado por él, indignóse la honrada matrona, y manifestó á Victoria que aquel paso dado contra los capitalistas españoles era una infamia y una degradación para México; y que si ella había procurado la independencia, jamás aplaudiría lo que fuese contra el deber, aun cuando se tratase de los que habían contrariado la revolución, y sacrificado á sus caudillos. Exaltada hasta el extremo, le ordenó que saliese de su casa inmediatamente, y que no volviese á poner los pies allí. El general salió de la casa desfavorado, sin sombrero, y fué preciso que un criado fuese á alcanzarle para entregárselo.

Rasgos como el que acabamos de referir eran muy comunes en ella. Persona verídica refiere que cuando la *Corregidora*, presa entonces, supo los horribles excesos cometidos por la plebe en la toma de Granaditas, escribió á Hidalgo reprobando con inaudita energía tan siniestros sucesos, y haciéndole comprender que no eran aquellos los medios que debían emplearse para prestigiar la revolución; que los españoles mismos habían de

cooperar á la independencia porque convenía á sus propios intereses, y que era de todo punto impolítico sembrar el terror y orillarlos á hacer suya la causa del gobierno, aun cuando no fuese más que por el instinto de conservación.

Cuando consumada la independencia se nombró una Junta de hombres notables para premiar á las personas que habían procurado la libertad de México, la Sra. Ortiz de Domínguez, á quien se le hizo saber el objeto de aquella Junta, declaró de una manera terminante que ella nada quería.

No se crea que D.^a María Josefa Ortiz de Domínguez, por su carácter indomable, por su participación en el más trascendental acontecimiento que registra nuestra historia, perdió aquellas virtudes que hacen de la mujer un sér bello y dulce, á cuyo lado encuentra el hombre como tranquilo puerto para guarecerse de las tempestades de la vida.

Como heroína, fueron inútiles las amenazas del confesor que, de orden del gobierno colonial, quiso torturar su conciencia para apartarla de la senda que se había trazado. Ella, tan piadosa, no se arredró al escuchar que cometía una grave falta contra Dios procurando la libertad de su patria, enderezando á ese fin todos sus pensamientos, todas sus acciones. Una voz interior le decía que llenaba un deber sagrado, y se consagró á él.

Como madre de familia, era escrupulosa en extremo: no permitía que sus hijas concurrieran á bailes, y rara vez consentía que asistiesen al teatro. La práctica de todas las virtudes era la que con la palabra y con el ejemplo enseñaba. Aquel hogar era un modelo. La que dominaba á su esposo hasta convertirle en revolucionario, cedía á su menor indicación tratándose de llenar las obligaciones de su estado, y ni aun de ponerse un traje que á él pudiese desagradar, era capaz.

Refieren sus deudos que un hecho muy singular precedió á su muerte. Poco antes de tan fatal suceso, presentóse en la casa de la Sra. Ortiz (2.^a del Indio Triste núm. 2), un lego franciscano, y dijo que venía de parte del padre Calderón que la aguardaba en la iglesia de la Enseñanza para oírle en confesión, y salió inmediatamente. La señora dijo no haber solicitado al padre, y averiguó que ninguno de su casa le había llamado. A poco tornó el lego manifestando que el padre Calderón esperaba. Entonces la señora salió de su casa y acudió al tribunal de la penitencia. Cuando regresó del templo expresó la satisfacción que sentía, porque aquel llamamiento era un aviso del cielo, y que seguramente pronto moriría. Persistió en ella tal idea, y fué á visitar á varias de las personas á quienes más estimaba, para despedirse de ellas. Pocos días después se sintió atacada de una pleuresía, y en el séptimo de la enfermedad falleció rodeada de los suyos.

Según los cálculos más probables, D.^a María Josefa Ortiz de Domínguez murió el año de 1829. A instancias de las monjas de Santa Catalina de Sena que mucho la estimaron desde que aquel convento le sirvió de prisión, fué sepultado su cadáver al pie del altar de la Virgen de los Dolores, sin que se cuidase de colocar allí lápida alguna.

Hace poco tiempo que uno de los nietos de la egregia heroína, el Sr. Ingeniero D. Miguel Iglesias, exhumó los restos de la Sra. Ortiz para que fueran conducidos á la ciudad de Querétaro en donde debían reposar para siempre, por lo que se verá en seguida.

El Congreso de Querétaro expidió el 10 de Diciembre de 1878 un decreto, en cuyo primer artículo se declaró que D.^a Josefa Ortiz de Domínguez mereció bien del Estado; en el artículo 3.^o se dispuso que su nombre fuese inscrito con letras de oro en el salón de sesiones del propio Congreso; y en el 4.^o que se colocase una lápida con la debida inscripción análoga, en la casa que habitó en aquella ciudad.

Cuatro años después (Diciembre 14 de 1882) expidió el Congreso del mismo Estado el decreto que sigue:

"Art. 1.º El Ejecutivo del Estado cuidará de que los restos de la Sra. D.ª Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la Independencia, sean trasladados de la capital de la República a la del Estado, é inhumados en el lugar que juzgue conveniente.

"Art. 2.º El mismo Ejecutivo dispondrá que en el sitio público que le parezca más á propósito se erija un monumento á la memoria de dicha señora.

"Art. 3.º Se declara día de luto solemne para el Estado, el en que se verifique la traslación de los restos de la Sra. D.ª Josefa Ortiz de Domínguez.

"Art. 4.º Se autoriza al Ejecutivo para que haga los gastos que demanda la ejecución de este decreto; y se le faculta para que lo reglamente, y forme el ceremonial respectivo al efectuarse la traslación de los restos antes referidos."

El proyecto del monumento es debido al inteligente arquitecto D. Emilio Dondé, y está ya en construcción en la calzada que se dirige hacia el panteón número 1 de la ciudad.

Ha tomado este artículo mayores proporciones que muchos de los que llevamos publicados. Pero no podía ser de otra manera. La inmortal heroína es acreedora á mayores homenajes todavía, y son brevísimos los apuntes hasta hoy dados á luz con respecto á su vida.

Ortiz de Hinojosa (FERNANDO). Obispo electo de Guatemala. Nació en la ciudad de México, descendiendo de uno de los conquistadores. Fué maestro en Artes, doctor en Teología y Cánones, catedrático de Prima de Filosofía y de Visperas, y Prima de Teología en la Universidad, teólogo consultor del Concilio tercero mexicano. Poseía con perfección, según Remesal, las lenguas griega, hebrea y caldaica, latina, española y mexicana. Como abogado ocupó un lugar distinguido entre los defensores y consultores de la Inquisición. Fué vicario general del Arzobispado de México, y canónigo de la Metropolitana. Felipe II le nombró obispo auxiliar y coadjutor del de Guatemala en 1596, pero falleció en Marzo de 1597 antes de haberse consagrado. Fué íntimo amigo del venerable Gregorio López. Escribió varios opúsculos para el mencionado Concilio; pero habiéndolos llevado á España muchos años después el Sr. Lorenzana, no existen en los archivos mexicanos.

Ortiz hermanos. Hacienda de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Orruedas. Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Osales (Los). Rancho del Distrito de Huazolotlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Osamenta (San Antonio de la). Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 112 habitantes.

Osconacaxtla. Pueblo de la municipalidad de Atlequizayan, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Oscura. Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 24 habitantes.

Oscura. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Oscurito. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Oscuro (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace de las vertientes de la cordillera del Gavilán, y desagua en el río de la Canoa de Pinotepa D. Luis; se le une el Santa Cruz que nace en la misma montaña.

Oscuros. Rancho del municipio de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 90 habitantes.

Oso y Ocampo (MANUEL). Obispo de Cebú. Nació en Celaya, Guanajuato, é hizo sus estudios en México, y fué colegial de San Ildefonso, doctor canonista, abogado de la real Audiencia y del fisco de la Inquisición. Ha-

biéndose fijado en México edictos convocatorios de orden del soberano, para que se hiciesen aquí oposiciones escolásticas rigurosas á fin de proveer las cátedras y canongías de la Metropolitana de Manila, nuestro Oso se presentó al concurso, y fué provisto catedrático de Prima de Cánones, y canónigo doctoral. Embarcóse para su destino, y en Manila ascendió á la dignidad de dean y de ésta á la de obispo de Cebú, donde falleció. Imprimió allí un tomo en folio intitulado "Informe canónico sobre la observancia del Concilio tercero mexicano en el arzobispado de Manila." Además, Eguiara en sus "Borradores" hizo mención de un manuscrito de este sacerdote "Lecciones Academicas in Juris Canonici F. A."

Oso. Celaduría de la alcaldía y directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Oso. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Oso. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Oso. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al S. del pueblo de Namiquipa.

Oso. Sierra al N. del mineral de Santa María del Oro, Estado de Durango; corre de O. á E. desprendiéndose de la Sierra Madre. Dase el nombre de Cabeza de Oso á la montaña más oriental de dicha sierra. Baña su pie austral el río Nazas.

Osobampo. Rancho de la municipalidad de Camoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Osochi. Mina de plata, paralizada, al E. del pueblo de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Osolco (San Mateo). Pueblo de la municipalidad de Calpan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Osollo (Luis G.) Uno de los generales mexicanos más renombrados, es D. Luis G. Osollo, nacido en la capital de la República el día 19 de Junio de 1828, hijo de D. Francisco Osollo y de D.ª Gabriela Pancorvo.

Inscribióse en el Colegio Militar el 28 de Abril de 1839, y por riguroso orden y servicios fué ascendiendo á general de brigada efectivo, el 25 de Enero de 1858. Militó en el batallón de Zacatecas, en el primer ligero, que fué después primero de línea, en el batallón de Tres Villas, y en el de Alíxico; fué comandante general de México, y general en jefe del ejército de operaciones sobre el Norte.

Filiado en uno de los partidos políticos en que radicalmente estuvo dividida la Nación, Osollo puso su inteligencia, su valor, y su vida misma al servicio de la reacción, de que fué sin duda una de las figuras más prominentes, como soldado. Ligada su historia á la de uno de los más sangrientos y desastrosos períodos de la de nuestra patria, y no queriendo nosotros revivir el recuerdo de aquella lucha fratricida, nos abstendremos de seguir á Osollo paso á paso en su carrera militar, limitándonos á hacer ligeras indicaciones sobre las principales campañas en que demostró ser uno de los soldados más entendidos y valientes que México ha producido.

En cuantos combates se halló Osollo reveló dotes nada comunes, y en todos los actos de su vida manifestó una lealtad á toda prueba, y una honradez acrisolada. Al triunfar la revolución de Ayutla, de que hemos hablado en la biografía de su principal caudillo el general D. Juan Alvarez, fué cuando Osollo comenzó á distinguirse. Cuando estalló la primera asonada de Zacapoaxtla, estaba en sus filas, las dirigió sobre Puebla, y ocupó la ciudad. En la célebre batalla de Ocotlán adelantóse bajo una lluvia de metralla, al frente de su batallón, con el arma al brazo, hasta traspasar la línea de Comonfort, y quedar envuelto por sus contrarios. Triunfantes éstos, Osollo salió por breve tiempo de la República; y como el general Comonfort le enviara una libranza de mil pesos para que pudiese subvenir á las necesidades que padecía en los Estados Unidos, la devolvió dando las gracias. Disfrazado de marinero desembarcó en Santa Ana de Tamaulipas, y fué á unirse á las tropas pronunciadas en San Luis Po-

tosí, y protegió, casi solo, la retirada en el dercalabro de la Magdalena, perdiendo allí el brazo derecho. Prisionero de guerra, brindósele con la libertad y con halagüeñas promesas si reconocía al Gobierno liberal; pero todo fué inútil.

En 11 de Enero de 1858 estalló en México un movimiento revolucionario. Los bandos opuestos, liberal y conservador, se posesionaron de diversos puntos de la ciudad, se aprestaron á la lucha, y rompieron al fin las hostilidades. Los honores de la jornada, por lo que respecta al bando conservador, correspondieron á Osollo, que dió ese día relevantes pruebas de heroico valor. Más tarde, en Salamanca y en Guadalajara obtuvo nuevos triunfos y acrecentó su fama. Pero escrito estaba que el caudillo reaccionario había de brillar como fugaz meteoro; y cuando de su esfuerzo fiaba su partido, la muerte le sorprendió en la ciudad de San Luis Potosí, un día antes de cumplir los treinta años, el 18 de Junio de 1858. Potosí habrá que hayan hecho, como Osollo, una carrera más rápida, y más brillante.—F. Sosa.

Osomatlán. Pueblo del municipio de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Osomatlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huachinango, Estado de Puebla.

Osorio. Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 471 habitantes.

Osorio (Diego). Escritor en zapoteco. Nació en Achiutla (Oaxaca). Era indio noble, cacique y Señor de su pueblo natal. Habiendo envidado, repartió sus bienes entre sus hijos, y vistió el hábito de lego de Santo Domingo en el convento de la ciudad de Oaxaca, y retirándose al de Almojo emprendió una vida austera y se dedicó á los oficios más humildes de su convento. Allí falleció, ya de avanzada edad, después de haber escrito según refiere el maestro Burgoa en su "Historia de Santo Domingo de Oaxaca:" *Oraciones, salmos, y antifonas en lengua zapoteco.*

Osorio (Diego). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México. Floreció en el siglo XVIII. Tomó el hábito de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio, y fué en ella lector de teología, predicador general, notario apostólico, secretario, cronista, y custodio, calificador de la Inquisición, y cura de Chalco y de la parroquia de San José. Además de los *Sermones* que publicó, merecen citarse las obras siguientes, debidas á su pluma: *Manual de párrocos*, impreso en México, 1749, 4.º. *Estabilidad y firmeza de la Santa Escuela de Cristo*, obra aprobada por el papa Benedicto XIV, impreso en México, 1756, 4.º. *Arte y vocabulario de la lengua mexicana. Examen de párrocos.*

Osorio de Escobar (EXCMO. é ILLMO. SR. D. DIEGO). 24.º virrey de la Nueva España.

Tomó posesión del virreinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el conde de Baños había interceptado los anteriores avisos.

En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habían sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros.

Renunció el virreinato y también el arzobispado de México, para el que había sido electo.

Este virrey gobernó desde 29 de Junio de 1664 á 15 de Octubre del mismo año.

Osorio Herrera (JUAN). Refiere D. Antonio de Robles en su curiosísimo *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1665 á 1703, que el 16 de Enero de 1678 falleció en la ciudad de México el canónigo D. Juan Osorio Herrera, y que en la tarde del día siguiente fué enterrado en la catedral, con asistencia de la Universidad, de la Audiencia, y del Alguacil mayor.

¿Quién fué Osorio Herrera, para que con tanta pompa se verificasen sus funerales? Para satisfacer esta pregunta ocurrimos á diversas obras antiguas, y por ellas venimos á saber que el sacerdote á quien así se honró fué uno de los jurisconsultos más notables de su época; que fué doctor en cánones, desempeñando este puesto durante veinte años; al cabo de los cuales se jubiló; y que en 1665, pasados doce de haber alcanzado la jubilación, se presentó á competir la cátedra de prima de Derecho, sobresaliendo en la oposición por su vastísima ciencia y por sus profundos conocimientos en el idioma latino, que manejaba con rara facilidad. Tenía entonces Osorio Herrera setenta años cumplidos.

"La apología de este hombre singular, dice un escritor antiguo, refiriéndose á la oposición hecha por Osorio Herrera, debe ir entrelazada con la de los sabios que bajaron á la arena en esta ruidosa función. Diremos algo sobre los principales opositores, que por sus méritos llegaron á obispos de diversas iglesias, y fueron: los ilustrísimos D. Francisco Aguilar, D. Manuel Escalante y Colombres, D. José Adame y Arriaga, y D. Ignacio Díez de la Barrera.

"Del primero, ya dijimos que fué doctor, catedrático y rector de la Universidad, natural de Durango, y arzobispo de Manila. Añadiremos únicamente que murió á 20 de Agosto de 1699. El segundo nació en Lima; fué doctor, catedrático y rector en cuatro ocasiones, de la misma Academia, provisor del Arzobispado de México, y abad perpetuo de esta Congregación de San Pedro; fundador del colegio, hospital, y hospedería de la Santísima Trinidad, para sacerdotes, obispo de Durango y Valladolid; tan limosnero, que dejó empeñadas hasta sus alhajas, á su muerte, acaecida en 15 de Mayo de 1708. El tercero, después de doctor y catedrático de la repetida Universidad, fué canónigo doctoral de la Puebla, canónigo y arcediano de México, y falleció electo arzobispo de Manila, á 20 de Octubre de 1698. El cuarto, que habla sido igualmente doctor, y catedrático y abogado de mucho crédito, obtuvo prebenda en la iglesia de Puebla, y llegó á doctoral de la de México, y también á abad de la precitada Congregación de San Pedro, cuyo colegio amplió y hermoseó; fué obispo de Durango en 1704, y no se sabe el día fijo de su muerte. Todos escribieron disertaciones sobre distintos puntos de Derecho; dictámenes, consultas, y alegatos. Por el mérito de estos competidores á la cátedra, se podrá inferir el del Sr. Osorio Herrera."

Un año nada más pudo el gran jurisconsulto desempeñar la cátedra tan honrosamente ganada, pues atacado de una apoplejía fulminante, falleció, como dijimos al principio, el 16 de Enero de 1678.

Osorio Herrera escribió mucho y con gran erudición; mas sus trabajos no llegaron á darse á la estampa, no sabemos si por modestia del autor, ó porque era sumamente costosa la imprenta en los tiempos en que él floreció. Beristáin asegura en su *Biblioteca hispano-americana*, que el Lic. D. Luis Mendoza conservaba en 1816 los numerosos manuscritos que el Sr. Osorio Herrera dejó á su muerte.

Acaso estas incompletas noticias de la vida y escritos del sabio jurisconsulto mexicano hagan creer á algunos que no hay razón bastante para colocar su nombre entre los de aquellos que merecen recordación. A los que así opinan, debemos hacer notar que Osorio Herrera se distinguió mucho en su época, según queda demostrado en la relación del acto literario y en lo demás que llevamos dicho. Ni la Universidad de México, cuerpo respetable, ni la Audiencia, primer tribunal del país, habrían concedido solemnes honras fúnebres á un abogado vulgar.

Sus escritos se perdieron, es cierto; pero aun cuando no hubiese sucedido así, ¿habría hoy quien para aquilatar la ciencia del autor, se tomase la molestia de examinarlos detenidamente? Tenemos, pues, que conformarnos con el testimonio de los contemporáneos de Osorio